



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

- Que**, la población de la **PARROQUIA ATAHUALPA**, jurisdicción del Cantón Quito, Provincia de Pichincha, se apresta a conmemorar el **CENTÉSIMO VIGÉSIMO PRIMER ANIVERSARIO** de creación;
- Que**, con singular denuedo y férrea voluntad de la comunidad, surge la **PARROQUIA ATAHUALPA**, forjando un enriquecedor patrimonio natural, histórico y cultural, basado en la generación de oportunidades de crecimiento y fortalecimiento de los valores ciudadanos, proyectados en el desarrollo socio-económico y productivo del país;
- Que**, con manifiesta congratulación, la Asamblea Nacional destaca y hace público el reconocimiento a los habitantes de la **PARROQUIA ATAHUALPA**, por su cotidiano esfuerzo, lucha y civismo; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

SALUDAR al noble pueblo de la **PARROQUIA ATAHUALPA**, jurisdicción del Cantón Quito, Provincia de Pichincha, congregado para celebrar el **CENTÉSIMO VIGÉSIMO PRIMER ANIVERSARIO** de creación, en la más auténtica manifestación de trabajo y emprendimiento de verdaderos gestores de nuevas condiciones y realidades.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los tres días del mes de agosto de dos mil quince.


GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO

Presidenta


DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ

Secretaria General